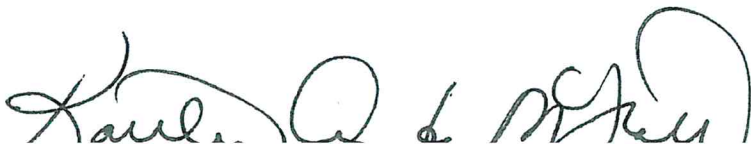


Declaración Jurada de Medidas de Retorsión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N.º48 de 26 de octubre de 2016, el suscrito **Kathleen Ann de McGrath**, Mujer, mayor de edad, con cedula de identidad personal N.º **E-8-45383**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **TRASA THERMO KING DE PANAMÁ**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **260022**, Rollo: **35438**, Imagen: **0063** con domicilio en El cangrejo, Teléfono: 261-5961; declaro lo siguiente:

1. Que no soy una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
3. Que no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley No.48 de 26 de octubre de 2016, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de **Panamá**, a los **seis(06)** días del mes de **julio** de **2020**.



No. Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula No.8-707-101

CERTIFICO:

Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la
cédula del firmante a nuestro parecer son iguales por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá, 10 III 2020

[Firma]
Testigo/Cédula

[Firma]
Testigo/Cédula

[Firma]
Licda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena

